

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NET THEORY DESARROLLO DE SOFTWARE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Marzo de 2019, siendo las nueve horas en el domicilio legal de la compañía Net Theory Desarrollo de Software Ecuador S.A. ubicado en la Avenida 10 de Agosto N36-67 entre las calles Mañosca y Juan Galindes, asisten los señores accionistas: Raymond Malo y Jude Xuedong Huang por sus propios derechos, conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y conforme con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

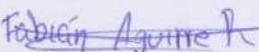
Atendiendo a lo señalado en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales preside la sesión el señor Ing. Fabian Aguirre Rodriguez en su calidad de Presidente Ad-Hoc y como Secretario de la Junta actúa la señora Lourdes Maria Bustos I., Gerente de la Empresa.

Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de los accionistas el orden del día que esta constituido de los siguientes puntos a saber:

- 1) Aprobación del Informe de Gerente.
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del año 2018.
- 3) Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 4) Aprobación del Informe de Comisario.

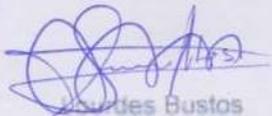
Aprobado que fue por unanimidad el orden del día toma la palabra el señor Presidente Fabian Aguirre y pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día, esto es la aprobación del informe presentado por el Gerente de la empresa el mismo que una vez conocido por los accionistas lo aprueban en su totalidad. Una vez mas toma la palabra el señor Fabian Aguirre y pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es el conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del año 2018, los cuales son conocidos y aprobados por unanimidad de votos. Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y pone en consideración el tercer punto del orden del día, esto es la aprobación de la propuesta de distribución de beneficios, el cual es aprobado también por unanimidad por el capital social de la empresa. Se pone en consideración de la Junta el ultimo punto esto es la aprobación del informe de Comisario el cual una vez leído es aprobado por unanimidad de votos.

Por no haber otro punto a tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que después de reinstalada al sesión es leída por Secretaria a los concurrentes, quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General.


Fabian Aguirre R.
Presidente Ad-hoc


Jude X. Huang
Accionista


Raymond Malo
Accionista


Lourdes Maria Bustos I.
Secretaria

AVE. 10 DE AGOSTO N36-67 Y MAÑOSCA EDIF. GREEN TOWER, 4TO PISO OF. 2A TELEFONO 3317066
QUITO ECUADOR